



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0528-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

Asunto: Pedido de información - Parque automotor AMT

Señor Doctor

Juan Manuel Aguirre Gomez

Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detalle lo siguiente:

- Detalle del parque automotor (motocicletas, vehículos) asignado a la AMT.
- Detalle del parque automotor asignado a las diferentes áreas de la AMT y sus custodios.
- Detalle y justificación de existir ; del parque automotor que no se encuentre debidamente identificado ni brandeado con la imagen institucional.
- Detalle y justificación si hubiere; del parque automotor y de sus custodios que tenga autorización para guardar los vehículos o motocicletas en sus domicilios.
- Indicar si la motocicleta de placas GA405H está asignada a la AMT, de ser así indicar quien es el custodio, justificación de no brandeo y remitir las ordenes de cuerpo del 1 al 30 de diciembre de 2020.
- Informar los controles que se realiza para el cumplimiento de la normativa legal vigente sobre el uso de parque automotor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0528-O

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)